# Planificación de la Acción Preventiva

MONELEG, S.L.

- CTRA FUENTEAMARGA S/N 11130 CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)

### **INDICE**

		página
1.	. INTRODUCCIÓN	1
2.	. AMBITO DE APLICACIÓN	3
3.	PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS.	4
4.	CUMPLIMENTACIÓN DE LAS FICHAS DE LA PLANIFICACIÓN	6
5.	. PLANIFICACIÓN CURSOS PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES AÑO 2.018	21

ANEXO: Fichas de la Planificación de la Actividad Preventiva.

### 1. INTRODUCCIÓN

La entrada en vigor de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales ha supuesto un nuevo enfoque sobre las actividades a realizar por la empresas en orden a los temas de seguridad y salud laboral, el cual ha representado, en la mayoría de los casos, una reorganización e intensificación de la actividad preventiva. En dicha Ley, se establece la necesidad de que el empresario cumpla las siguientes premisas:

- 1. **Garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores** a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo. (Artículo 14.2)
- 2. **Aplicar las medidas** que integran el deber general de prevención (Artículo 15)
- 3. **Planificar la acción preventiva** en la empresa a partir de una evaluación inicial de los riesgos(Artículo 16.1)
- 4. Cuando el resultado de la evaluación lo hiciera necesario, **realizará controles periódicos** de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores en la prestación de sus servicios, para detectar situaciones potencialmente peligrosas. (Artículo 16.1)
- 5. Estas actuaciones **deberán integrarse** en el conjunto de las actividades de la empresa y en todos los niveles jerárquicos de la misma. (Artículo 16.2)

De igual manera, el R.D. 39/97 por el que se desarrolla el Reglamento de los Servicios de Prevención establece:

- 1. La prevención de riesgos laborales, deberá integrarse en el conjunto de sus actividades y decisiones, **incluidos todos los niveles de la misma.**(Artículo 1)
- 2. El establecimiento de una acción de prevención de riesgos integrada en la empresa supone la implantación de un **Plan de Prevención de Riesgos** que incluya la **estructura organizativa**, la **definición de funciones**, las **prácticas**, los **procedimiento**s, los **procesos** y los **recursos** necesarios para llevar a cabo dicha acción.(Artículo 2.1)
- 3. La puesta en práctica de toda acción preventiva requiere, en primer término, el conocimiento de las condiciones de cada uno de los puestos de trabajo, para identificar y evitar los riesgos y evaluar los que no puedan evitarse. (Artículo 2.2)
- 4. A partir de los resultados de la evaluación de los riesgos, el empresario **planificará la actividad preventiva** cuya necesidad ponga aquella, en su caso, de manifiesto (Artículo 2.3)
- 5. La actividad preventiva del empresario se desarrollará a través de alguna de las modalidades previstas en el Capítulo III de este Real Decreto (Artículo 2.4)

En cuanto a la necesidad de la planificación de acuerdo al Reglamento tenemos:

- Cuando el resultado de la evaluación pusiera de manifiesto situaciones de riesgo, el empresario planificará la actividad preventiva que proceda con objeto de eliminar o controlar y reducir dichos riesgos, conforme a un orden de prioridades en función de su magnitud y número de trabajadores expuestos a los mismos. (Artículo 8)
- 2. Incluirá, en todo caso, los medios humanos y materiales necesarios, así como la asignación de los recursos económicos precisos para la consecución de los objetivos propuestos. (Artículo 9.1)
- 3. Habrán de ser objeto de integración en la planificación de la actividad preventiva **las medidas de emergencia y la vigilancia de la salud** previstas en los artículos 20 y 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, **así como la información y la formación** de los trabajadores en materia preventiva y la coordinación de todos estos aspectos. (Artículo 9.2)
- 4. **Deberá planificarse para un período determinado**, estableciendo las fases y prioridades de su desarrollo en función de la magnitud de los riesgos y del número de trabajadores expuestos a los mismos, así como su seguimiento y control periódico. **En el caso de que el período** en que se desarrolle la actividad preventiva **sea superior a un año, deberá establecerse un programa anual de actividades**. (Artículo 9.3)

En base a estos principios, se elabora la presente Planificación de la Actividad Preventiva, cuyo punto de partida son los resultados obtenidos en la evaluación de riesgos.

En el presente documento se recogerán todas aquellas acciones preventivas que nos permitan la eliminación, reducción o control de los riesgos hasta unos niveles aceptables establecidos en la normativa de ámbito laboral. De cada una de las acciones se indicará quién la ejecuta, cuándo , quién controla su eficacia, así como su prioridad de ejecución.

#### 2. AMBITO DE APLICACIÓN.

El ámbito de aplicación del presente plan se circunscribe a la actividad desarrollada por los trabajadores de:

RAZÓN SOCIAL: ..... MONELEG, S.L.

DOMICILIO SOCIAL: ....... CTRA FUENTEAMARGA S/N
DIRECCIÓN DEL CENTRO CTRA FUENTEAMARGA S/N

**DE TRABAJO** 

DIRECCIÓN DEL CENTRO CTRA FUENTEAMARGA S/N

DE TRABAJO

Limitadamente a las tareas que se llevan a cabo durante la jornada laboral en lugares e instalaciones existentes en el centro de trabajo mencionado.

#### 3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS.

La planificación se realizará en base a los requisitos y plazos legales que puedan existir, el número de trabajadores afectados en cada caso, y la efectividad y el coste de las posibles medidas.

Los niveles de riesgos derivados de la evaluación, forman la base para decidir si se requiere mejorar los controles existentes o implantar unos nuevos, así como la temporización de las acciones. En la siguiente tabla se muestra el criterio seguido como punto de partida para la toma de decisión: las acciones a realizar para el control de los riesgos y la urgencia con la que deben adoptarse dichas medidas, deben ser proporcionales al nivel de riesgo y al número de trabajadores afectados en cada caso.

Nivel de Riesgo	ACCIÓN Y TEMPORIZACIÓN
Trivial (IV)	No se requiere acción específica.
Tolerable ( III )	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado ( II )	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas.  Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado.  Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias altas, se precisará una acción posterior para establecer la mecesidad de mejora de las medidas de control.
Importante ( I )	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior
Severo	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

Tabla 1: Relación entre el Nivel de Riesgo, la acción preventiva a desarrollar y su temporización.

El valor estimado de cada riesgo lleva aparejado unas medidas preventivas a implantar por parte de la empresa. Los plazos de ejecución correspondientes a cada una de las prioridades se reflejan en el cuadro siguiente:

Nivel de Riesgo	PRIORIDAD	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Trivial	PRIORIDAD IV	Al no requerirse una medida preventiva específica no es de aplicación establecer un plazo. Lo adecuado será un mantenimiento continuo de la medida preventiva.
Tolerable	PRIORIDAD III	Las mejoras que se requieran deben implantarse en los <b>próximos meses</b> .
Moderado	PRIORIDAD II	Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse a <b>corto plazo</b> .
Importante	PRIORIDAD I	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Cuando el riesgo corresponde a un trabajo que se está realizando, debe implantarse la medida preventiva a la mayor brevedad.
	Severo	Implantación inmediata de medida preventiva: No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo.

## Tabla 2: Prioridad y plazos de las Acciones Preventivas

NOTA: Tras la adopción de las medidas preventivas se establecerán los controles necesarios para ratificar la conveniencia de las medidas adoptadas o para sustituirlas por otras más convenientes.

La temporización de las medidas preventivas derivadas de evaluaciones específicas de riesgos (químicos, biológicos, físicos, ergonómicos), se hará conforme a lo indicado en los informes correspondientes a dichas evaluaciones.

#### 4. CUMPLIMENTACIÓN DE LAS FICHAS DE LA PLANIFICACIÓN.

La planificación preventiva se realizará mediante fichas como la que figuran en el  $\bf Anexo~\bf I$ 

En cada una de las fichas se indicará:

- Nombre de la Empresa.
- Nombre del Centro de Trabajo.
- Dirección del Centro de Trabajo.
- Fecha en la que se realiza la planificación preventiva.
- Revisión: Número de Revisión del documento.
- Puesto de trabajo al que afecta la planificación.
- Número de trabajadores pertenecientes al puesto de trabajo indicado.
- Medidas preventivas propuestas. Cada medida preventiva irá asociada al riesgo que se pretende eliminar, reducir o controlar, identificando dicho riesgo mediante un código según la siguiente tabla:
- Prioridad.

La prioridad de las actuaciones a realizar, la cual estará relacionada con el nivel de riesgo.

• Fecha.

Fecha de inicio y fin de la implantación de la medida preventiva.

- Responsable:
  - El responsable de ejecución de la medida preventiva será designado por la gerencia y conocerá el proceso productivo al cual afecta la medida preventiva.
- Seguimiento y control de las medidas preventivas.

#### • Observaciones.

En este apartado se indicarán todas aquellas circunstancias que puedan afectar a la realización de las medidas preventivas así como cualquier matización de interés de las mismas.

- Coste de la medida preventiva.
- Sello de la Empresa.

Chiclana de la Frontera, a 19 de enero de 2018



Responsable de la Empresa

# **ANEXO**

# PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

	DATOS IDENTIF	ICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS	DE LA PLANIFIC	CACIÓN	
EMPI	RESA	CENTRO			FECHA	\ 2018		REV. 0	
MON	ELEG, S.L	CARRETERA DE FUENTE AMAR	GA S/N ( CHICLA	ANA DE LA FRA	<b>A</b> )				
	MEDIDAS PREVENTIVAS PROP	UESTAS	COSTE APROXIMADO	PRIORIDAD ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	SEGUIMIENTO Y CONTROL	
	ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y ASUNCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS								
✓	Definición de la política preventiva de la empresa. Coloca trabajadores en modelos de información a los trabajador		***	III	JULIO 2006	SEPTIEM BRE 2006	EMPRESA/SPA	REALIZADO	
✓	Entrega a los trabajadores en modelos de información a	los trabajadores	***	III	JULIO 2006	DICIEMBR E 2018	EMPRESA	EJECUCION	
<b>✓</b>	Elaboración programación anual. Programación Anual de SPA	Actividades Preventivas propuesta por	Según contrato SPA	II	ENERO 2016	DICIE MBRE 2018	EMPRESA/SPA	EJECUCION	
<b>✓</b>	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Er Prevención de Riesgos Laborales propuesto por el SPA	trega y explicación del Plan de	Según contrato SPA	III	JULIO 2006	SEPTIEM BRE 2006	EMPRESA/SPA	REALIZADO	
✓	Comunicación del concierto actividad preventiva a los tra modelo de concierto actividad preventiva	bajadores y sus representantes. Carta	***	II	JULIO 2006	DICIEMBR E 2006	EMPRESA	REALIZADO	
✓	Definición del Modelo de organización. (Plan Prevención	: Modelo de organización Preventiva)	Según contrato SPA	III	JULIO 2006	SEPTIEM BRE 2006	EMPRESA	REALIZADO	
<b>✓</b>	Nombramiento Trabajador designado para el desarrollo con el SPA.	de actividades preventivas. Interlocutor	***	III	JULIO200 6	SEPTIEM BRE 2006	EMPRESA	REALIZADO	
✓	Comunicación de funciones y responsabilidades. (Plan d responsabilidades). Modelo de comunicación a los trabaj de prevención de riesgos laborales		***	III	JULIO 2006	DICIEMBR E 2009	EMPRESA	REALIZADO	
<b>✓</b>	Registro de contratos en materia de Prevención. Contrat	o de Especialidades Técnicas	***	III	JULIO 2006	VENCIMIE NTO	EMPRESA	REALIZADO	

	DATOS IDENTIFI	DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA							
EMI	PRESA	CENTRO			FECH/	A 2018		REV. 0	
МО	NELEG, S.L	CARRETERA DE FUENTE AMAR	GA S/N ( CHICLA	ANA DE LA FRA	()				
	MEDIDAS PREVENTIVAS PROP	UESTAS	COSTE APROXIMADO	PRIORIDAD ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	SEGUIMIENTO Y CONTROL	
✓	Comunicación a los trabajadores y sus representantes de	el contenido del Plan de Prevención	***	II	JULIO 2006	DICIEMBR E 2018	EMPRESA	EJECUCION	
<b>✓</b>	Memoria Anual de Actividades Preventivas		Según contrato SPA	III	ENERO 2016	DICIEMBR E 2018	EMPRESA/SPA	EJECUCION	
	INFORMACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LO	S TRABAJADORES							
~	Información a trabajadores: Modelo de información a los Información de riesgos y recomendaciones generales. Inferespecíficos en el puesto de trabajo y sus medidas preven política de prevención de riesgos laborales, contenido del	ormación sobre los riesgos tivas, medidas de emergencia,	***	II	JULIO 2006	DICIEMBR E 2018	EMPRESA/SPA	EJECUCION/ PERIODICO	
<b>✓</b>	Consulta y participación de los trabajadores:  - Nombramiento de los D.P.: Procedimiento de c designación D.P.)	omunicación: (Modelos para	***	II	NOVIEMB RE 2007	DICIEMBR E 2017	EMPRESA	REALIZADO	

	DATOS IDENTIF	ICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA PLANIFICACIÓN			
EMP	RESA	CENTRO				FECHA 2018		REV. 0	
MON	ELEG, S.L	CARRETERA DE FUENTE AMAR	GA S/N ( CHICLA	ANA DE LA FRA	.)				
	MEDIDAS PREVENTIVAS PROP	UESTAS	COSTE APROXIMADO	PRIORIDAD ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	SEGUIMIENTO Y CONTROL	
<b>✓</b>	Consulta y participación de los trabajadores (Delegados of La planificación y la organización del trabajo en la emprese tecnologías, la elección de los equipos, la determinación trabajo y el impacto de los factores ambientales en el trabactores en la companización y desarrollo de las actividades de proteriesgos profesionales en la empresa, incluida la designación de actividades o el recurso a un servicio de prevención la designación de los trabajadores encargados de las non la designación de los trabajadores encargados de las non la designación de los trabajadores encargados de las non la designación de los trabajadores encargados de las non la designación de los trabajadores encargados de las non la designación de los trabajadores encargados de las non la designación de los trabajadores.	esa y la introducción de nuevas y la adecuación de las condiciones de pajo.  cción de la salud y prevención de los ción de los trabajadores encargados de fon externo.  nedidas de emergencia.  la Ley 31/1995.		III	JULIO 2006	EN EJECUCI ÓN	EMPRESA	EN EJECUCION	
<b>✓</b>	Registro de información, consulta y participación a trabaja registro de información, consulta y participación a los traba		***	II	JULIO 2006	EN EJECUCI ÓN	EMPRESA	EN EJECUCION	
	FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES								
✓	Elaboración de Plan de formación propio y/o concertado. Servicio de Prevención Fraternidad Muprespa. Procedimi formativas		***		ENERO 2013	DICIEMBR E 2018	EMPRESA/SPA	EN EJECUCION/A MEDIDA	
✓	Formación operarios según convenio del Metal		330 euros		ENERO 2018	DICIEMBR E 2018	EMPRESA/SPA	PLANIFICADO	
<b>✓</b>	Cursos de formación para trabajadores: Cursos en modali distancia, entrega de manuales de formación, etc	dad presencial, semipresenciales, a			ENERO 2016	DICIEMBR E 201	EMPRESA/SPA	EN EJECUCION/A MEDIDA	

	DATOS IDENTIF	ICATIVOS DE LA EMPRESA			DATOS DE LA PLANIFICACIÓN			CACIÓN
EMP	RESA	CENTRO			FECH.	A 2018		REV. 0
MON	ELEG, S.L	CARRETERA DE FUENTE AMAR	GA S/N ( CHICLA	ANA DE LA FRA	()			
	MEDIDAS PREVENTIVAS PROP	UESTAS	COSTE APROXIMADO	PRIORIDAD ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	SEGUIMIENTO Y CONTROL
<b>✓</b>	Cursos de formación para Directivos, mandos intermedios PREVENCION, 10 HORAS	s, etcse sobre el PLAN DE		II	ENERO 2008	DICIEMBR E 2008	EMPRESA/SPA	REALIZADO
<b>✓</b>	Cursos de formación para trabajadores designados como riesgos especiales (Trabajos en Altura, R. Eléctricos, Esp 54/03 de reforma de la Ley 31/95 y art. 22 bis del R.D. 60 Servicios de Prevención R.D. 39/97.	acios Confinados) según art 32 bis Ley		ı	ENERO 2016	CONTÍNU O	EMPRESA/SPA	REALIZADO
✓	Registro de formación de los trabajadores: Certificados de	e formación de los trabajadores		III	ENERO 2018	DICIEMBR E 2018	EMPRESA	EN EJECUCION
	CONTROL Y ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓ	N INDIVIDUAL (EPI's)						
<b>✓</b>	Información general sobre EPI's: Procedimiento PG-EPI			II	ENERO 2018	DICIEMBR E 2018	EMPRESA	EN EJECUCION
<b>✓</b>	Registro de entrega de EPI's: (Modelo de Registro de EPI	's)		III	ENERO 2018	DICIEMBR E 2018	EMPRESA	EN EJECUCION
	VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES					•		
<b>✓</b>	Programa anual de vigilancia de la salud			II	ENERO 2018	DICIEMBR E 2018	EMPRESA	CONTINUO
<b>✓</b>	Mantener actualizada la relación de trabajadores sensible trabajadores menores de edad, etc Comunicación repres de Trabajadoras embarazadas.			II	ENERO 2018	DICIEMBR E 2018	EMPRESA	CONTINUO
<b>✓</b>	Desarrollo de reconocimientos: Registro de cartas de apti vigilancia de la salud	tud y documentación relativa a		II	ENERO 2018	DICIEMBR E 2018	EMPRESA	EN EJECUCION

	DATOS IDENTIFI	CATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS	DE LA PLANIFIC	CACIÓN
EMPF	RESA	CENTRO			FECH	A 2018		REV. 0
MON	ELEG, S.L	CARRETERA DE FUENTE AMAR	MARGA S/N (CHICLANA DE LA FRA)					
	MEDIDAS PREVENTIVAS PROP	UESTAS	COSTE APROXIMADO	PRIORIDAD ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	SEGUIMIENTO Y CONTROL
	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	NVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES						
<b>✓</b>	Notificación de accidentes de trabajo: Procedimiento de in (Modelo de comunicación de accidentes).	cidentes y accidentes			ENERO 2018	DICIEMBR E 2018	EMPRESA	CONTINUO
<b>✓</b>	Investigación de accidentes: Informe de investigación de a (Modelo de investigación de accidentes leves).	accidentes (leves /incidentes).			ENERO 2018	DICIEMBR E 2018	EMPRESA	CONTINUO
<b>✓</b>	Investigación de accidentes: Informe de investigación de a (Modelo de investigación de accidentes leves).	accidentes (graves).			ENERO 2018	DICIEMBR E 2018	EMPRESA/SPA	CONTINUO
	COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN OBRAS DE CO	ONSTRUCCION.						
✓	Planificación y realización de Inspecciones a obras.		,,,		ENERO 2018	DICIEMBR E 2018	EMPRESA/ SPA	CONTINUO
<b>✓</b>	Planificación y realización de Inspecciones de seguridad carácter especial a trabajos de averías y durante fines de planificados y por tanto menos controlados en materia de	semanas al considerarse trabajos no	111		ENERO 2018	DICIEMBR E 2018	EMPRESA/ SPA	CONTINUO
	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES							
✓	Información general sobre coordinación de actividades pr Procedimiento de Coordinación de actividades preventivas				ENERO 2018	DICIEMBR E 2018	EMPRESA/ SPA	PERIÓDICO

	DATOS IDENTIFI	CATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA PLANIFICACIÓN		
EMPF	RESA	CENTRO			FECH	A 2018		REV. 0
MON	ELEG, S.L	CARRETERA DE FUENTE AMAR	ARGA S/N ( CHICLANA DE LA FRA )					
	MEDIDAS PREVENTIVAS PROP	UESTAS	COSTE APROXIMADO	PRIORIDAD ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	SEGUIMIENTO Y CONTROL
<b>✓</b>	Registro de coordinación de actividades preventivas: Pro- actividades empresariales	cedimiento de Coordinación de			ENERO 2018	DICIEMBR E 2018	EMPRESA	PERIÓDICO
	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA							
✓	Explicación de Plan de Prevención: Acta visita inicial			II	JULIO 2006	DICIEMBR E 2013	EMPRESA/SPA	REALIZADO
<b>✓</b>	Control periódico de las condiciones de trabajo según art. las condiciones de trabajo y la actividad de los trabajadore para detectar situaciones potencialmente peligrosas"  - Lista de comprobación condiciones de trabajo (encargar - Inspecciones reglamentarias de instalaciones, equipos o - Inspecciones de seguridad, Procedimientos de trabajo se seguridad, recomendaciones de buenas prácticas y las ev	dos, mandos intermedios, etc) de trabajo, medios auxiliares, etc eguros, instrucciones y normas de		=	JULIO 2007	EN EJECUCI ÓN	EMPRESA/SPA	EJECUCION
<b>✓</b>	Mantener actualizada una Relación de Puestos de Trabaj de puestos de trabajo, características, funciones y respor explícitamente aquellas de carácter preventivo, en función	sabilidades, incluyendo	***	III	JULIO 2007	EN EJECUCI ÓN	EMPRESA	EJECUCION
<b>√</b>	Revisión del plan de prevención: Informe de seguimiento preventiva. PG – REV Procedimiento de Revisión del Pla			III	JULIO 2007	EN EJECUCI ÓN	EMPRESA/SPA	EJECUCION
	VEHÍCULOS DE EMPRESA							
<b>✓</b>	Mantener actualizada la relación de vehículos de los que marca, modelo, matrícula y registro de las revisiones perió			III	JULIO 2007	EN EJECUCI ÓN	EMPRESA	EJECUCION
	INSTALACIONES AUXILIARES							

	DATOS IDENTIFI	CATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS	TOS DE LA PLANIFICACIÓN		
EMPI	RESA	CENTRO			FECH/	A 2018		REV. 0	
MON	ELEG, S.L	CARRETERA DE FUENTE AMAR	GA S/N ( CHICLA	ANA DE LA FRA	.)				
	MEDIDAS PREVENTIVAS PROP	UESTAS	COSTE APROXIMADO	PRIORIDAD ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	SEGUIMIENTO Y CONTROL	
<b>✓</b>	- Establecer un plan general de mantenimiento y revision- generales (instalaciones eléctricas, etc, instalaciones au			III	JULIO 2007	EN EJECUCI ÓN	EMPRESA	EJECUCION	
<b>✓</b>	Establecer un plan de mantenimiento y revisiones periód portátiles, según el Reglamento de aparatos a presión, cada 5 años, etc Los medios de extinción se ajustarán a general se dispondrá de extintor de polvo químico poliv contrario y extintor de CO2 junto a los cuadros eléctrico número suficiente. Los extintores portátiles se mantend superior del mismo situada a una altura inferior a 1,70 vertical.	revisión periódica anual y retimbrados a la naturaleza del fuego a combatir en valente ABC, cuando no se indique lo os o zonas con equipos eléctricos, en rán señalizados, accesibles y la parte		II	JULIO 2007	EN EJECUCI ÓN	EMPRESA	ANUAL/ PERIÓDICO	
<b>✓</b>	Colocación de la protección con envolventes de las parte	s activas de algunos cuadros ( tapas )		II	ENERO 2016	EN EJECUCI ÓN	EMPRESA	REALIZADO	

	DATOS IDENTIF	ICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS	DE LA PLANIFI	CACIÓN
ЕМРІ	RESA	CENTRO			FECH/	A 2018		REV. 0
MON	ELEG, S.L	CARRETERA DE FUENTE AMARO	GA S/N ( CHICLA	ANA DE LA FRA	)			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
	MEDIDAS PREVENTIVAS PROP	UESTAS	COSTE APROXIMADO	PRIORIDAD ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	SEGUIMIENTO Y CONTROL
✓	<ul> <li>Adquisición de material para la señalización de seguridad.</li> <li>Señales de prohibición (prohibido el paso a personas ajerencender llamas o fuegos desnudos, etc) en rojo.</li> <li>Señales de advertencia o peligro (riesgo eléctrico, se caída de objetos desprendidos, etc), en amarillo y reseñales de emergencia y evacuación, salvamento (señales de evacuación, No Salida, Botiquín, etc etc)</li> <li>Señalización de obligación (uso obligatorio de protes seguridad, etc)</li> <li>Señalización de delimitación (señal de riesgo permanen delimite las zonas de paso de 1 metro de ancho de la almacén. etc)</li> <li>Señalización de riesgos por transito de carretillas, por puentes grúa y por tránsito de vehículos, en las responencionados equipos.</li> <li>Señalizar las zonas de tránsito y de estacionamiento viales.</li> <li>Señalizar las zonas de acceso y tránsito para peator peatones). Se recomienda limitar la velocidad de trán 10 km / h )</li> </ul>	ustancias inflamables o combustibles, negro. Salida, Salida de Emergencia, nedres o culares, guantes, calzado de anente con franjas amarillas y negras nete, señalización blanca o amarilla que las de paso de vehículos en el cor movimientos de cargas de los pectivas zonas donde operen los de los vehículos mediante marcas nes ( existe una puerta específica para		II	JULIO 2006	EN EJECUCI ÓN	EMPRESA	EJECUCION

	DATOS IDENTIFI	CATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA PLANIFICACIÓN			
EMPF	RESA	CENTRO			FECH/	\ 2018		REV. 0	
MONI	ELEG, S.L	CARRETERA DE FUENTE AMAR	GA S/N ( CHICLA	ANA DE LA FRA	)				
	MEDIDAS PREVENTIVAS PROP	JESTAS	COSTE APROXIMADO	PRIORIDAD ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	SEGUIMIENTO Y CONTROL	
✓									
<b>√</b>	<ul> <li>El botiquín se señalizará, se ubicará en zona visible y fác</li> <li>El botiquín ha de contener como mínimo desinfectar estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apó guantes desechables. En aquellas zonas con riesgo pomadas o cremas para quemaduras. Revisión peri reponiendo en caso necesario, botiquín y los botiqui</li> </ul>	ites y antisépticos autorizados, gasas sitos adhesivos, tijeras, pinzas y de quemaduras, dispondrá de ódica del material de primeros auxilios,		II	JULIO 2007	CONTINU O	EMPRESA	CONTINUO	
	TRABAJOS EN ALTURA								
<b>✓</b>	Nombramientos de los trabajadores designados como Reriesgos especiales, art 32 bis Ley 54/03 de reforma de la Le de reforma del Reglamento de los Servicios de Prevención "Trabajos con riesgos especialmente graves de caída características de la actividad desarrollada, los procedo puesto de trabajo".  "Trabajos con riesgo eléctrico"  "Trabajos en espacios confinados"	ey 31/95 y art. 22 bis del R.D. 604/06 n R.D. 39/97.  desde altura, por las particulares		I	JULIO 2007	REALIZAD O / CONTINU O	EMPRESA	REALIZADO/ CONTINUO	
<b>✓</b>	- Adquisición, mantenimiento y/o instalación de medios au manuales, plataformas elevadoras, camión grúa, máquina			I	JULIO 2007	EN EJECUCI ÓN	EMPRESA	EJECUCION	
	ESCALERAS MANUALES								

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA						DATOS	DE LA PLANIFI	CACIÓN
EMP	RESA	CENTRO			FECH	A 2018		REV. 0
MON	IELEG, S.L	CARRETERA DE FUENTE AMAR	GA S/N ( CHICLA	ANA DE LA FRA	.)			
	MEDIDAS PREVENTIVAS PROP	UESTAS	COSTE APROXIMADO	PRIORIDAD ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	SEGUIMIENTO Y CONTROL
<b>✓</b>	<ul> <li>Las escaleras de mano deberán sobresalir al menos se accede. Inmovilización de las escaleras (zapatas elementos de escaleras compuestas, escaleras con simples formando un ángulo aproximado de 75 grad</li> <li>Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde e requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para l efectuarán si se utiliza un equipo de protección indiv</li> <li>No utilizar escaleras de más de 5 metros de altura.</li> <li>Revisión periódica de las escaleras manuales por lo</li> </ul>	antideslizantes, inmovilización de los ruedas) antes de acceder, escaleras os con la horizontal.  I punto de operación al suelo, que a estabilidad del trabajador, sólo se idual anticaídas.		II	JULIO 2007	EN EJECUCI ÓN	EMPRESA	EJECUCION
	HERRAMIENTAS MANUALES							
<b>√</b>	<ul> <li>Organización y reparto de las tareas a realizar por los encargados, revisión herramientas manuales, retirando aquellas que se encuentren deterioradas, antes de los trabajos.</li> <li>Entrega, exigencia del uso de los equipos de protección individual (guantes de sprotectores auditivos, pantallas, botas, ropa de trabajo, chalecos, gafasetc), espriesgo del puesto de trabajo y registro de la entrega</li> <li>Informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos de las herramientas manuales preventivas.</li> </ul>			II	JULIO 2007	EN EJECUCI ÓN	EMPRESA	EJECUCION
	MANIPULACIÓN DE CARGAS							_

	DATOS IDENTIF		DATOS	DE LA PLANIFIO	CACIÓN			
EMP	RESA	CENTRO			FECH/	A 2018		REV. 0
MON	ELEG, S.L	CARRETERA DE FUENTE AMAR	GA S/N ( CHICLA	ANA DE LA FRA	.)			
	MEDIDAS PREVENTIVAS PROP	COSTE APROXIMADO	PRIORIDAD ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	SEGUIMIENTO Y CONTROL	
~	Adquisición de medios auxiliares que faciliten las operaci	ones de manipulación de cargas.		III	JULIO 2007	EN EJECUCI ÓN	EMPRESA	EJECUCION
<b>✓</b>	<ul> <li>Organización y reparto de las tareas a realizar por los encargados para evitar manipular más de 25 Kg por trabajador:</li> <li>Organización de los turnos, planificación de las tareas por los encargados</li> <li>Consulta y participación de los trabajadores</li> <li>Vigilancia de la salud inicial y periódica de los trabajadores, protección de trabajadores sensibles, etc</li> <li>Información y formación a los trabajadores sobre los riesgos de manipulación de cargas.</li> </ul>			II	JULIO 2007	EN EJECUCI ÓN	EMPRESA	EJECUCION
	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL							
<b>✓</b>	<ul> <li>Uso de equipos de protección individual homologados,</li> <li>Uso de arnés anti caídas con dispositivo absorvedor de guantes, botas, protector auditivo, mascarilla anti polvo, o oculares, cinturón lumbar en función del puesto de trabaj</li> </ul>	energía anclado a un punto firme, chaleco, ropa de trabajo, protectores		II	JULIO 2007	EN EJECUCI ÓN	EMPRESA	SEGÚN NECESIDADES
	- Procedimiento de entrega y registro de EPI's. Instruccio los trabajadores. Mantener actualizado el registro de EPI trabajadores a través de sus representantes			II	JULIO 2007	EN EJECUCI ÓN	EMPRESA	EJECUCION
	MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS							
<b>✓</b>	Realizar un listado y mantenerlo actualizado de los productiones o fabricantes las fichas de datos de segurida representantes. Sustitución de productos por otros menos	ad, informando a los trabajadores y sus		II	JULIO 2007	EN EJECUCI ÓN	EMPRESA	EJECUCION

	DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA						DATOS DE LA PLANIFICACIÓN			
EN	MPRESA	CENTRO			FECH	A 2018		REV. 1		
М	ONELEG, S.L	CARRETERA DE FUENTE A	AMARGA S/N ( C	HICLANA DE L FRA						
	MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS		COSTE APROXIMADO	PRIORIDAD ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	SEGUIMIENTO Y CONTROL		
	MEDIDAS PREVENTIVAS REFERENTES A ORDEN Y LIMPIEZA									
,	✓ No almacenar objetos ni materiales directamente en el suelo de for	rma incontrolada.	***	III	ENERO 2018	DICIEMBR E 2018	EMPRESA	EJECUCION		

	DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA					DATOS DE LA PLANIFICACIÓN			
EMP	RESA	CENTRO	RO			A 2018		REV. 1	
MONELEG, S.L  CARRETERA I FRA )			MARGA S/N ( CH	IICLANA DE LA					
	MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS	3	COSTE APROXIMADO	PRIORIDAD ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	SEGUIMIENTO Y CONTROL	
	MEDIDAS PREVENTIVAS IDENTIFICADAS EN INFORMES DE	EVALUACIÓN DE ILUMINACIÓ	N Y DE RUIDO						
✓	Evaluación de las condiciones de iluminación en los puestos de tr	rabajos	550 euros	III	ENERO 2018	DICIEMBR E 2018	EMPRES/SPA	PLANIFICADO	
<b>✓</b>	Evaluación de las condiciones de niveles de tergohimetría		440 euros	III	ENERO 2018	DICIEMBR E 2018	EMPRES/SPA	PLANIFICADO	
<b>✓</b>	Estudios de niveles sónoros		330 euros	III	ENERO 2018	DICIEMBR E 2018	EMPRESA/SPA	PLANIFICADO	

# PLANIFICACIÓN CURSOS PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES AÑO 2.018

		CURSOS FORMACIÓN	NÚMERO TRABAJADORES	HORAS
PRIMER	ENERO	- Curso / charla formación y sensibilización en PRL	15	1,5 h
TRIMESTRE	FEBRERO	<ul> <li>Curso / charla formación y sensibilización en PRL</li> <li>Reciclaje Normas de Operación</li> <li>Reciclaje Planificación Mantenimiento de la Red</li> <li>Reciclaje Operador Local en la Red de MT</li> <li>Reciclaje Operador Local en la Red de BT</li> <li>Reciclaje Trabajo en Tensión en BT</li> </ul>	15 40 45 25 20 25	1,5 h 6 h 6 h 6 h 3 h 7 h
	MARZO	<ul> <li>Curso / charla formación y sensibilización en PRL</li> <li>Reunión comité seguridad y salud</li> <li>Curso de trabajos en altura</li> </ul>	15 6 50	1,5 h 2 h 20 h
SEGUNDO	ABRIL	- Curso / charla formación y sensibilización en PRL	15	1,5 h

TRIMESTRE	MAYO	- Curso / charla formación y sensibilización en PRL	15	1,5 h
	JUNIO	- Curso / charla formación y sensibilización en PRL	15	1,5 h
		- Reunión comité seguridad y salud	6	2 h

		CURSOS FORMACIÓN	NÚMERO TRABAJADORES	HORAS
	JULIO	- Curso / charla formación y sensibilización en PRL	15	1,5 h
TERCER				
TRIMESTRE	AGOSTO	- Curso / charla formación y sensibilización en PRL	15	1,5 h
	SEPTIEMBRE	- Curso / charla formación y sensibilización en PRL	15	1,5 h
		- Reunión comité seguridad	6	2 h
	OCTUBRE	- Curso / charla formación y sensibilización en PRL	15	1,5 h
CUARTO				
TRIMESTRE	NOVIEMBRE	- Curso / charla formación y sensibilización en PRL	15	1,5 h
		- Curso Operador Local en la Red de BT	12	12 h

	- Curso Trabajos Mantenimiento en la Red	12	18 h
	- Curso Operador Local en la Red de MT	12	30 h
DICIEMBE	E - Curso / charla formación y sensibilización en PRL	15	1,5 h
	- Reunión comité seguridad y salud	6	2 h
	- Curso 6 horas TPM personal oficina	25	6 h
	- Curso 20 horas TPM personal obra	25	20 h